

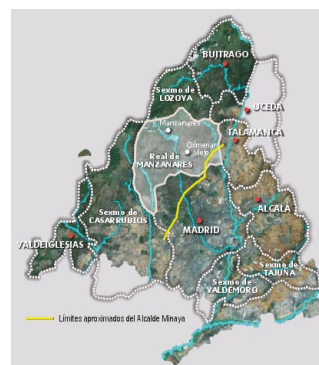
## Historia.

### a) Orígenes.

Aunque la tradición más añeja de **El Escorial**, nos habla de restos de colonización romana, y sirve para apoyar esta tesis, la existencia de algunos restos de calzada, en el actual camino que une El Escorial con Zarzalejo, y la toponimia del entorno, en ocasiones nos pone en relación con nombres de origen árabe, todo hace pensar que, el primitivo origen de **El Escorial**, está relacionado con el proceso reconquistador del siglo XI y repoblador del siglo XII, época en la que por razones fundamentalmente ganaderas, el espacio en que nuestro pueblo se localiza, se vería poblado por una mínima comunidad aldeana, que poco a poco se establecería, en el espacio y término que actualmente ocupa nuestra localidad.

Se trataría en principio, de una minúscula población de organización totalmente anárquica, que en régimen de *presura*, ocupa las tierras que para su sostenimiento económico necesita, que carece de toda organización administrativa, que se rige por normas de carácter consuetudinario y que ha escogido para denominar el lugar que habita, algo que es común a cientos de repoblaciones medievales: el nombre de la vegetación dominante en su entorno, es decir, **el ésculo**. Parece evidente que, los primeros habitantes de nuestro espacio geográfico, encuentran a su alrededor, todo un bosque o campo poblado de **ésculos**, carvajos o quejigos, con lo que no es difícil concluir que, la etimología de **El Escorial**, esta escrita, en lo más precioso y bello de sus elementos sustanciales: la naturaleza.

El primitivo núcleo de población descrito, constituye desde los primeros momentos de su existencia, un espacio fronterizo, no tanto hacia el sur y con los territorios musulmanes muy alejados del marco escorialense, sino con los territorios del Real de Manzanares, ámbito geográfico de constantes conflictos, entre segovianos y madrileños, y en donde El Escorial constituirá la línea de defensa de la comunidad de Segovia.



De aquí surgirán dos aspectos fundamentales que caracterizarán el pequeño enclave poblacional que por entonces es El Escorial: su estructuración como adegaña dependiente de Robledo, aldea creada por Segovia, para organizar todo el territorio de la “*Jara y de la Sierra*”, y su ansia de supervivencia, pese a la presión constante, que sobre su limitado espacio ejercerán los poblados de El Campillo y Monesterio.

El siglo XVI, nos muestra un **Escorial**, en creciente proceso de expansión, y con la suficiente capacidad, para segregarse un territorio propio e individualizado de Robledo de Chavela, al tiempo que sus condiciones económicas, sociales y de organización del

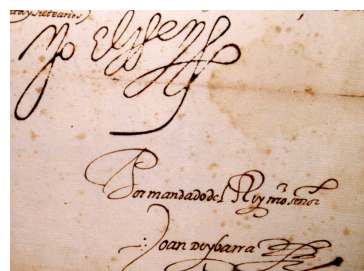
espacio, le convierten en un lugar de atracción de población de los enclaves próximos, lo que hace de **El Escorial**, una aldea prospera en rápido proceso de crecimiento. Los primeros quince años del siglo XVI, constituyen el momento histórico en que El Escorial se configura como una aldea independiente administrativamente, con un marco territorial específico y propio, individualizado de los enclaves próximos.

## b) El Escorial en el siglo XVI.

En el marco del sexmo de Casarrubios, y tomando como referencia la normativa legal de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, viven y trabajan en el término de **El Escorial**, en la primera mitad del siglo XVI, un centenar de labradores y campesinos, que subsisten en buena proporción del cultivo de sus propiedades y de las prácticas comunitarias. Este labrador autónomo e independiente, se sentirá amenazado por las actitudes de la monarquía del emperador Carlos V, y como un miembro más de la Tierra Segoviana, intervendrá en la Guerra de las Comunidades, sufriendo primero la derrota y más tarde una dura represión en la que se vieron implicados, un total de 72 vecinos, entre ellos siete mujeres.

Pero la gran página de la Historia se abrirá para El Escorial, en lugares muy lejanos de su entorno, en tierras francesas, y más concretamente en San Quintín. Allí tras la batalla, Felipe II, desarrolla la idea de construir un monasterio, y el 15 de abril de 1561, escribe al padre general de la orden Jerónima y le dice:

*" Sabed que en reconocimiento de la vitoria que nuestro señor fue servido darme el dia de Sant Lorencio, del año pasado de 1557, tengo determinado de edificar y doctar un monasterio "*.



El nacimiento de El Monasterio, genera cambios trascendentales en el seno de la pequeña aldea, que en pocos meses, abandonará su tranquilidad ancestral, para verse sumida en un proceso de cambios rápidos y urgentes. Así, su marco espacial será transformado, como también su ejido, y su dehesa boyal, y lo que es más importante, sus campos abiertos de siglos, se comienzan a cerrar. Pero es que además, el municipio se puebla de laborantes, procedentes de todos los rincones de Europa, y el dinero, siempre escaso y alejado de las manos campesinas, comienza a sonar en sus bolsas, al tiempo que los mesones y tiendas se hacen insuficientes, y nada de lo tradicional sirve para explicar lo que está pasando.

Es ahora cuando la **comunidad de aldea**, se convierte en **Villa**, por una sencilla razón, y es que las normas legales que estructuran la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, no sirven para hacer frente a la problemática diaria de la construcción de un Monasterio, y es preciso crear en **El Escorial**, un territorio de Realengo, que dependiendo directamente del prior del Monasterio e indirectamente del Rey, tenga un responsable único: el Alcalde Mayor, encargado de administrar la vida diaria del lugar y de aplicar justicia.

Es también el momento en que el viejo **Escorial** se engalana con un nuevo Ayuntamiento, un Hospital Real para laborantes, grandes casas para los funcionarios reales, apertura de

nuevas calles, edificación de notables fuentes y sobre todo, es el momento en que se construye una nueva Iglesia, la actual de San Bernabé. En una palabra, los años de 1562 a 1598, constituyen la etapa de máximo esplendor en la historia urbanística de nuestro pueblo, que inexorablemente se acompañó de la ruptura total del tejido económico social tradicional, puesto que a partir de la entronización de los monjes en el Monasterio, los habitantes de **El Escorial**, destruida en parte su fuente de riqueza ancestral, se convierten en servidores, de su gran patrono: El Monasterio.

### c) El Escorial durante los siglos XVII y XVIII.

Los tiempos de cambios cesan con la muerte del Rey fundador, y el siglo XVII, será la etapa de sedimentación y reposo que permita digerir las transformaciones impuestas en una **Villa**, que depende para casi todo de su superior jerárquico, el Monasterio, y de su prior, escurialense.



La situación descrita, con cambios que no son del caso reseñar aquí, se mantiene hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y más concretamente hasta el reinado de Carlos III, momento en que se hace patente, la necesidad que los cortesanos del Rey tienen, de viviendas propias, para instalarse cerca de la Corona, durante las jornadas que Carlos III pasa en su palacio del Monasterio.

Los monjes jerónimos con mucho de soberbia y poco de reflexión, impedirán la construcción de edificios con márgenes suficientes de libertad para sus propietarios, lo que conducirá a que la Corona, utilizando un motivo tan baladí como la apertura de un mesón en el Sitio, y empleando para sus intereses a la **Villa de El Escorial**, promueva un ruidoso pleito, en el que se enfrentaran El Monasterio y nuestro municipio, por el reconocimiento de la propiedad del suelo en el que se había de establecer el citado mesón, con el arbitraje superior, de la Corona, quien en última instancia se apropiará del terreno en discusión, cuando se demuestre que el lugar elegido para la instalación de la nueva taberna, eran baldíos, y por tanto pertenecientes a la institución monárquica.



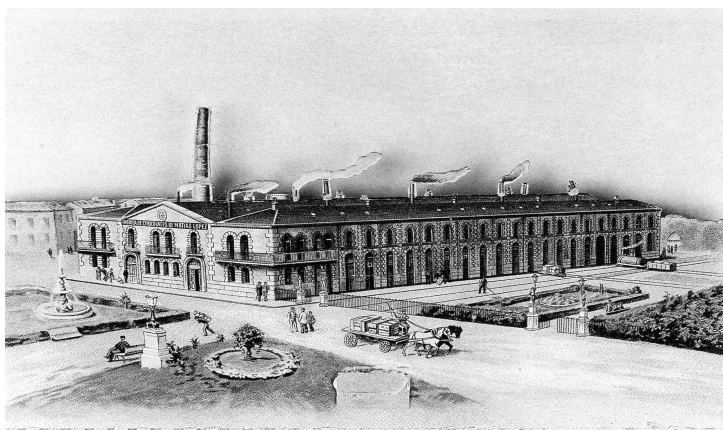
Desde este momento, la Corona promoverá cambios administrativos de importancia, a costa del Monasterio y de **El Escorial**, centrados en la desaparición de la figura del Alcalde Mayor, la creación del cargo de Gobernador de El Real Sitio, y la configuración

de un marco territorial propio, para el nuevo enclave poblacional puesto en marcha. Nació así, no sin graves dificultades, el miembro más joven de la tierra escurialense: el municipio de San Lorenzo de El Escorial.

#### **d) Los caminos de la modernidad.**

Con la pujanza de la juventud, San Lorenzo de El Escorial inicia su aventura, pronto truncada por una guerra como la de la Independencia, la cual supondrá para **El Escorial**, dado sus hechos de armas, el honroso título de **Leal**, preámbulo obligado a los peores años de nuestro municipio, nunca debido a la fuerza con que se desarrolla San Lorenzo de El Escorial, sino a los cambios que en el núcleo monástico escurialense impondrá, la exclaustración de los jerónimos, y la posterior desamortización de todos sus bienes.

Y es que, el segundo tercio del siglo XIX supone, la transformación radical del modo de vida habitual de la población escurialense, toda vez, que desde 1836, ya no hay monjes a los que servir, ni propiedades religiosas que trabajar, puesto que la Corona, heredera de los bienes de los monjes jerónimos, abandona en buena proporción la explotación de la tierra y no realiza inversión alguna, que permita el empleo de la mano de obra. Por otra parte, la desamortización de las propiedades comunales, complemento obligado del trabajo de los campesinos escurialenses son puestas a la venta en pública subasta, y con la apropiación individual, llegará la cerca, y con ella, la pobreza y la despoblación del viejo **Escorial**.



Sin embargo, en los peores momentos, cuando el empobrecimiento es mayor, y cuando la miseria y la despoblación total parece ser el destino de la vieja adegaña Robledana, **El Escorial**, recuperará su ansia de supervivencia y aunque vea desaparecer a vecinos cargados de Historia, como Navalquexigo, Valmayor y Peralejo, **El Escorial**,

aguantará lo suficiente, para que el tendido ferroviario primero, el tren más tarde, y el jugoso dulzor del Chocolate, le pongan en condiciones de mostrar al mundo, el primero de sus grandes hijos: El Monasterio de El Escorial.

Apoyándose en la gran obra filipina, y en el gran marco natural en el que se inscribe nuestro pueblo, los habitantes de **El Escorial**, de los primeros años del siglo XX, solo tuvieron que esperar que el tren llegase con viajeros, para continuar haciendo lo que tradicionalmente habían hecho, prestar sus servicios, y mostrar la grandiosidad de lo que les rodeaba. Y lo hicieron tan bien, que pronto su supervivencia estuvo asegurada.

Quizá como premio a su capacidad de resistencia, los últimos años del siglo XIX, supusieron un incremento notable del marco territorial escurialense, con la incorporación de los términos territoriales, que en su día constituyeron, los ámbitos geográficos de Navalquexigo y Peralejo, enclaves que cincuenta años más tarde, década de 1940-50,

parecen renacer de sus cenizas, volviendo a poblarse y habitarse, sin perder su vinculación con su núcleo cabecero la Leal Villa de El Escorial.

Con la distancia que a los problemas dan los años, **El Escorial**, se nos muestra hoy, como un municipio orgulloso de que su nombre acompañe y complete la denominación de otros dos enclaves crecidos y desarrollados en su marco (Monasterio de El Escorial y San Lorenzo de El Escorial), al tiempo que se muestra receptivo a todo aquello que de algún modo pueda engrandecerle, siempre que en ningún momento rompa la armonía y equilibrio, que el viejo **Escorial**, pacto con su etimología. Y es que el futuro de nuestro municipio sigue estando escrito en el mismo lugar que su origen: **en la naturaleza.**

